****
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS
N.I.T. : 830512338 2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01439409 DEL 5 DE ENERO DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :7 DE ABRIL DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 1,583,148,698

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 163A NO 20-90 PISO 3
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@INSYMED.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 163A NO 20-90 PISO 3

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INFO@INSYMED.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001646 DE NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 5 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00971163 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 22 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02338396 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES LTDA POR EL DE: INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 001, DE LA NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C, DEL 03 DE ENERO DE 2005, SE ACLARO LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 22 DE ENERO DE 2018, INSCRITO EL .9 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02338396, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE CAMBIO SU NOMBRE DE INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES LTDA. A: INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS. CON LA SIGLA: IMI SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 22 DE ENERO DE 2018, INSCRITO EL .9 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02338396, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000541	2005/05/20	NOTARIA 27	2005/05/25	00992967
0005060	2007/12/12	NOTARIA 31	2008/03/12	01198018
0005060	2007/12/12	NOTARIA 31	2009/03/13	01282203
0005060	2007/12/12	NOTARIA 31	2009/03/20	01283878
01	2018/01/22	JUNTA DE SOCIOS	2018/05/09	02338396

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL: 1) COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALQUILER Y PROMOCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPO PARA PRECISIÓN, MEDICIÓN,INVESTIGACIÓN Y CIENCIA, QUE SIRVAN PARA EL ANÁLISIS Y CONTROL DE VALORES EN CUALQUIER TIPO DE INDUSTRIA O EN LA INVESTIGACIÓN Y CIENCIA, COMO TAMBIÉN EQUIPOS DE FERMENTACIÓN, CALIBRACIÓN, MEDICIÓN, PARA LA INDUSTRIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; 2) PRESTAR ASESORÍA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CALIBRACIÓN, MEDICIÓN PRECISIÓN DE EQUIPOS; 3) COMERCIALIZAR, IMPORTAR, EXPORTAR DISTRIBUIR Y PROMOCIONAR ACCESORIOS, REPUESTOS Y MATERIAS PRIMAS PROCESADAS Y SIN TRANSFORMACIÓN NACIONALES O EXTRANJERAS QUE INTERVENGAN EN LOS DIFERENTES PROCESOS INDUSTRIALES, 4) MERCADEO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS PARA LAS INDUSTRIAS, 5) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 6) PARTICIPAR EN LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. 7) PRESTAR SERVICIOS A ENTIDADES GUBERNAMENTALES EN

DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, 8) SERVICIO Y ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LA MAQUINARIA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN. 9) SERVICIO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA LA INDUSTRIA, CORRESPONDENCIA, ENCOMIENDAS, VALORES POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, ES DECIR, TERRESTRE, AÉREO, FLUVIAL, CON PERSONAL DIRECTAMENTE VINCULADO CON LA EMPRESA O SOCIEDAD, O CON CONTRATOS CON TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, 10) REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS, COMERCIALIZACIÓN DE DIFERENTES PRODUCTOS A TRAVÉS DE FRANQUICIAS, 11) ASESORÍA TÉCNICA EN MONTAJES Y CAPACIÓN DE PRODUCTOS, 12) COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL 13) DISTRIBUCIÓN, VENTA, ARRIENDO POR MAYOR Y AL DETAL DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO E IMPRESIÓN DE DATOS, EQUIPOS PARA PROCESO DE COPIADO, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA O SIMILARES, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS, REPUESTOS, ELEMENTOS DE CONSUMO, SOFTWARE, Y SERVICIO; 14) LA COMERCIALIZACIÓN DEL SOFTWARE; 15) COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, DE ÚTILES PAPELERÍA E INSUMOS PARA OFICINA Y EMPRESAS; 16) LA EVALUACIÓN DE TAREAS, REALIZACIÓN DE SEMINARIOS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN, EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE. 17) COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR, FIJA E INTERNET. IMPLEMENTACIÓN DE REDES Y CABLEADO ESTRUCTURADO. 18) PROCESAMIENTO Y DIGITACIÓN DE INFORMACIÓN, 19) EN EJECUCIÓN DE ESTE OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD ESTÁ FACULTADA PARA ADELANTAR ESTUDIOS DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DE SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES SIMILARES, COMPLEMENTARIAS O AFINES, TRASPORTAR O CELEBRAR CONTRATOS DE MONTAJES E IMPLEMENTACIÓN DE INDUSTRIAS, ACCESORIOS Y REPUESTOS, EL TRANSPORTE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, MANTENER, TOMAR Y DAR EN ARRIENDO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES INDISPENSABLES PARA PODER CUMPLIR CON SU OBJETO, INTERVENIR ANTE TERCERO O ANTE LOS MISMOS SOCIOS COMO DEUDORA O ACREEDORA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONES CON LOS NEGOCIOS Y CON LOS BIENES SOCIALES, INVERTIR, COLOCAR EN DEPÓSITO O VENDER CUALQUIER TIPO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GIRAR, NEGOCIAR, ENDOSAR, PROTESTAR, TRASPASAR, PIGNORAR, ACEPTAR TODO TIPO DE DOCUMENTOS NEGOCIABLES CIVILES O COMERCIALES, ADQUIRIR INTERESES EN OTRAS EMPRESAS CON MISMO OBJETO O SIMILARES, CONEXOS, Y FUSIONARSE CON ELLAS, SERVIR DE REPRESENTANTES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS; OBTENER DINERO EN PRÉSTAMO CON O SIN GARANTÍAS, PARTICIPAR Y PRESENTAR OFERTAS Y PROPUESTAS EN LICITACIÓN

PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, Y EN LA EJECUCIÓN DE TALES PROPUESTAS, SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA CUALQUIERA QUE FUERA SU NATURALEZA Y, REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO: QUEDA PROHIBIDO A LOS ACCIONISTAS SERVIR DE FIADOR O CODEUDOR DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA SALVO QUE MEDIE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4645 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR)
OTRAS ACTIVIDADES:
4653 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS)
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $270,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 90,000.00
VALOR NOMINAL	: $3,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $135,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 45,000.00
VALOR NOMINAL	: $3,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $135,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 45,000.00
VALOR NOMINAL	: $3,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE. LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA SOCIEDAD, LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN ES DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O POR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO ESTA SE CONSTITUYA PARA UN PERIODO DE UN AÑO, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE EN CUALQUIER TIEMPO POR LA MISMA. EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, O EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE TENGA ALGUNA INHABILIDAD O PROHIBICIÓN LEGAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001646 DE NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 5 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00971163 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
FERRO VARGAS MAURICIO	C.C. 000000079320437

QUE POR ACTA NO. 0000008 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01179531 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	

SALAZAR CARDENAS ADRIANA C.C. 000000051961693

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL, FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LOS ESTATUTOS Y A LAS LEYES SIGUIENDO LAS ÓRDENES Y DIRECTRICES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMÁS DE LAS ANTERIORES FUNCIONES, EL GERENTE CUMPLIRÁ CON LAS SIGUIENTES: A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA. ASÍ COMO A LOS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O POR DELEGACIÓN HECHA POR LA JUNTA DIRECTIVA. E) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO PARA LA SOCIEDAD Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLES LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITEN EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN LAS REUNIONES ORDINARIAS EL RESPECTIVO INFORME DE GESTIÓN Y PRESENTAR LAS RECOMENDACIONES CUYA ADOPCIÓN SE DEBEN DECIDIR EN LA ASAMBLEA. E) LAS DEMÁS QUE LA LEY Y LOS ESTATUTOS LE CONFIERAN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2590 DE LA NOTARIA 31 DE BOGOTA D.C., DEL 11 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NO. 16221 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ MAURICIO FERRO VARGAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79320437 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A OSCAR ORLANDO RIOS SILVA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 3.020.883 DE FONTIBÓN, PARA QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES LTDA. EN TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON SUS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES. EN DESARROLLO DEL PRESENTE PODER GENERAL, EL APODERADO QUEDA FACULTADO EXPRESAMENTE PARA: A) PARA QUE LLEVE LA REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE, BIEN COMO ACTOR U OPOSITOR, EN CUALQUIERA DE LAS ACCIONES QUE SE VENTILEN ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA O DEL EXTRANJERO; B) PARA QUE ADMINISTRE TODOS SUS BIENES, DE CUALQUIER CLASE O NATURALEZA QUE ELLOS SEAN; Y, CELEBRE, RESPECTO A LOS MISMOS, TODA CLASE DE CONTRATOS; RECAUDE SUS PRODUCTOS; Y, HAGA LAS MANIFESTACIONES DE LA LEY 258 DE 1996 SOBRE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR; C) PARA QUE EXIJA, COBRE O PERCIBA CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE SE LE ADEUDEN AL MANDANTE; EXPIDA, RECIBA Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES; D)

PARA QUE EXIJA CUENTAS A QUIENES TENGAN OBLIGACIÓN DE RENDIRLAS AL MANDANTE, CON FACULTAD PARA APROBARLAS O IMPROBARLAS; PAGAR O RECIBIR, SEGÚN EL CASO, LOS SALDOS RESPECTIVOS Y OTORGAR LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES; E) PARA QUE CANCELE LOS CRÉDITOS CONSTITUIDOS O QUE SE CONSTITUYAN A SU FAVOR O A CARGO DEL MANDANTE, EN CUALQUIER FORMA QUE SE ENCUENTREN REPRESENTADOS; F) PARA ADQUIRIR PARA EL MANDANTE, BIENES RAÍCES A CUALQUIER TÍTULO E IGUALMENTE PARA ENAJENARLOS A CUALQUIER TÍTULO, JUNTO CON LOS QUE YA TIENE EL MANDANTE; PARA GRAVARLOS CON HIPOTECA O EN CUALQUIER OTRA FORMA; G) PARA QUE CONDONE, TOTAL O PARCIALMENTE, LAS DEUDAS A FAVOR DEL MANDANTE; Y PARA QUE CONCEDA A LOS DEUDORES QUITAS Y ESPERAS PARA SATISFACER SUS OBLIGACIONES; H) PARA QUE HAGA DONACIONES ENTRE VIVOS DE LOS BIENES DEL MANDANTE, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, PRESENTES O FUTUROS Y PARA QUE OBTENGA LA INSINUACIÓN O LAS INSINUACIONES NECESARIAS; I) PARA QUE ENAJENE Y GRAVE CON HIPOTECA, SI FUERE NECESARIO, LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MANDANTE; J) PARA QUE TRANSIJA O CONCILIE JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, DUDAS O DIFERENCIAS RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MANDANTE; K) PARA QUE CONSTITUYA SERVIDUMBRES ACTIVAS O PASIVAS, A FAVOR O A CARGO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MANDANTE; L) PARA QUE ACEPTE, CON O SIN BENEFICIO DE INVENTARIO, LAS HERENCIAS QUE SE DEFIERAN AL MANDANTE; PARA QUE LAS REPUDIE; Y, PARA QUE ACEPTE O REPUDIE LOS LEGADOS Y DONACIONES QUE SE LE HAGAN; M) PARA QUE REPRESENTE AL MANDANTE EN LAS SOCIEDADES EN QUE SEA SOCIO O ACCIONISTA, LLEVE SU VOZ Y EMITA SU VOTO EN LAS RESPECTIVAS JUNTAS O ASAMBLEAS; PARA QUE PAGUE SUSCRIPCIONES E INSTALAMENTOS Y COBRE Y RECIBA LOS DIVIDENDOS QUE LE CORRESPONDAN; N) PARA QUE CELEBRE CONTRATOS DE SOCIEDAD EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS Y/O MODALIDADES; ASÍ MISMO, PARA QUE CELEBRE CONTRATOS DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN Y PARA QUE APORTE A ELLAS BIENES DE SU PROPIEDAD CON FACULTAD PARA ESTIPULAR EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL, ASÍ COMO EL MODO DE ADMINISTRAR Y LIQUIDAR TALES SOCIEDADES; Ñ) PARA QUE GIRE, ENDOSE, CEDA, FINANCIE Y PROTESTE TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; O) PARA QUE LO REPRESENTE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN TODA CLASE DE PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS, COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADO; O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES; YA SEA PARA INICIAR O CONTINUAR, HASTA SU TERMINACIÓN, LOS PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS RESPECTIVAS, DESIGNANDO APODERADO Y/O APODERADOS ABOGADOS, EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE HICIERE NECESARIO ESTE CARÁCTER PARA REPRESENTAR AL OTORGANTE, ESTANDO EXPRESAMENTE FACULTADO PARA CONFESAR, ASISTIR EN SU NOMBRE A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN Y CONCILIAR; P) PARA QUE TRANSIJA Y/O DESISTA DE TALES PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS Y DE LOS INCIDENTES QUE EN ELLOS SE PROPONGAN; Q) PARA QUE PACTE, CUANDO LO ESTIME PERTINENTE, COMPROMISO Y/O ARBITRAMENTO, PARTICIPE EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, OTORGANDO LOS PODERES QUE SE REQUIERAN, ESTANDO EN ESTOS EVENTOS EXPRESAMENTE FACULTADO PARA CONFESAR, CONCILIAR Y PRORROGAR EL PLAZO DEL TRIBUNAL; R) PARA QUE SUSTITUYA ESTE PODER TOTAL O PARCIALMENTE, PARA QUE REVOQUE LAS SUSTITUCIONES Y REASUMA ESTE MANDATO; S) PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN CONSTITUYA EMPRESA O EMPRESAS UNIPERSONALES, ESTANDO FACULTADO PARA DETERMINAR LOS BIENES AFECTOS A ELLOS Y, POR ENDE, SU CORRESPONDIENTE ACTIVO, T) PARA QUE EN SU NOMBRE SOLICITE, TRAMITE Y OBTENGA CRÉDITO Y/O CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PARTICULARES, QUEDANDO EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OBLIGARLO Y OTORGAR LAS GARANTÍAS QUE ESTIME CONVENIENTES; ASÍ COMO PARA CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, DE AHORROS, ENCARGOS FIDUCIARIOS Y CUALQUIER OTRA OPERACIÓN

DE CRÉDITO. IGUALMENTE QUEDA FACULTADA PARA CANCELAR Y CERRAR LOS MENCIONADOS CONTRATOS PUDIENDO RECIBIR EL VALOR DE LOS DEPÓSITOS, SALDOS Y, EN GENERAL, CUALQUIER BIEN. U) FINALMENTE QUEDA FACULTADO PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA Y REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE SIEMPRE QUE LO ESTIME NECESARIO Y CONVENIENTE PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES, DE MANERA QUE, EN NINGÚN CASO, QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN SUS NEGOCIOS Y HAGA SUS VECES CON ELLOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 14 DE DICIEMBRE DE 2004
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE MAYO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $879,654,771

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4659

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO